



Webinar: El delegado de protección de datos en la administración pública: características, funciones y provisión

DESCRIPCIÓN DEL EVENTO

Se analizará la figura del Delegado de Protección de Datos en la Administración Pública como un modelo heterogéneo en el marco de la función pública y la contratación administrativa, para adquirir los conocimientos necesarios que permitan dar respuesta a las necesidades a que responde su creación en el marco del Reglamento Europeo de Protección de Datos y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos y Garantía de los Derechos Digitales.



FECHA DEL EVENTO
27/11/2019



LUGAR
Sala Webinar



HORARIO
16:00 - 18:00 horas (hora España)



MÁXIMO PARTICIPANTES
70



PRECIO
70 euros (gratis asociados/as)



INFORMACIÓN ADICIONAL



Solicitar **Información Adicional**



Webinar: El delegado de protección de datos en la administración pública: características, funciones y provisión

OBJETIVOS

- Conocer el régimen jurídico del Delegado de Protección de Datos en el ámbito de la administración pública
- Analizar las especialidades de la figura en relación con el sector privado
- Examinar las funciones del DPD y su encaje en el modelo organizativo de las administraciones públicas
- Explorar las formas, internas y externas, de provisión de los puestos de Delegados de Protección de Datos

PROGRAMA

- El Delegado de Protección de Datos: aproximación general al régimen jurídico
- Caracterización del DPD en el ámbito de la administración pública
- Funciones propias e “impropias”: la compatibilidad con la figura del Compliance Officer
- Formas de provisión: interna y externa

DIRIGIDO A

- Delegados de protección de datos
- Responsables de protección de datos
- Responsables del sector público de nivel directivo y responsables de gestión
- Auditores de sistemas de protección de datos
- Administradores y Directivos de empresas
- Consultores de Administraciones Públicas

PONENTES

Dña. Concepción Campos

Doctora en Derecho y Directiva Público Profesional. Experta en Integridad y Ética Pública.